



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

EXP-UNC: 0021230/2012

VISTO:

La solicitud elevada por la Directora de la Maestría en Traductología para que se autorice la inscripción de **Marcela Silvina FERRERO** (D.N.I N° 27.930.234), egresada del Instituto de Educación Superior N° 28 "Olga Cossettini" de la Ciudad de Rosario, Santa Fé, con el título de Intérprete Simultáneo en Inglés y el de Traductor Literario y Técnico – Científico en Inglés, como alumna de la carrera (fs.1),

Y CONSIDERANDO:

El aval del Consejo Asesor Académico de la Maestría en Traductología (fs.1)

El Art. 7° de la Resolución HCS 279/04,

El despacho de la Comisión de Enseñanza de este Honorable Cuerpo,

El tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

EXP-UNC: 0021230/2012

Art.1º.- Autorizar la inscripción de la postulante **Marcela Silvina FERRERO**
(D.N.I N° 27.930.234) para cursar la Maestría en Traductología de esta
Facultad.

Art. 2º.- Comuníquese, pase a la Dirección de MAELE y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE LENGUAS A DIECISEIS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS
MIL DOCE.

Mgtr. DOLORES TREBUCQ
Secretaría H.C.D.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº



206